



70487.11

DECRETO N° _____ /
PADRE LAS CASAS,
VISTOS:

PADRE LAS CASAS, 20 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.391/95 que crea la comuna de Padre Las Casas.-
- 2.- El Decreto N° 3500 de fecha 14.12.11, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- El Decreto N° 3511 de fecha 15.12.11, que desagrega el presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos año 2012.-
- 4.- El Decreto N° 3515 de fecha 15.12.11 que aprueba los programas de Gestión y otros para el año 2012.-
- 5.- El Decreto N° 4373 de fecha 21.11.12, que autoriza el orden de subrogancia de la alcaldía en ausencia del titular.
- 6.- El Decreto N° 1456 de 08.06.2011, que autoriza el orden de subrogancia del Secretario Municipal en ausencia del titular.
- 7.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

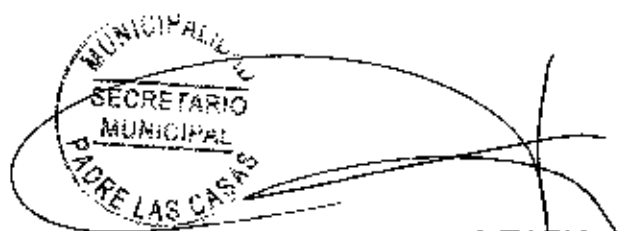
CONSIDERANDO:

1.- Que, de manera de acercar y fomentar la lectura en nuestros niños de Jardín Kimpelù, se desarrolló la actividad denominada "Fomento Lector con los Niños".

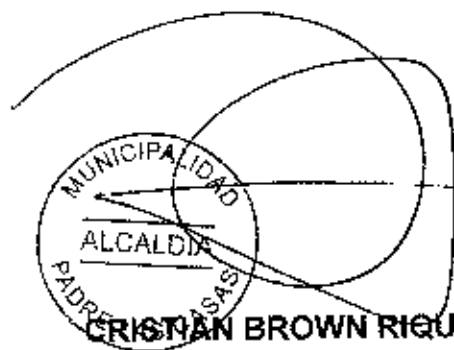
DECRETO:

1.- **RECONÓZCASE**, en todas sus partes la actividad denominada "Fomento Lector con los Niños", que forma parte del presente Decreto Alcaldicio, la cual se realizó en el Jardín Kimpelù de Padre las Casas, el día 6 de diciembre a las 10:00 hrs. que no genera gastos para el Municipio.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LORENA PALAVECINOS TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



CRISTIAN BROWN RIQUELME
ALCALDE(S)

PDI/GAA/gsp/pmm

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas.
- Biblioteca
- Dideco.
- Oficina de partes



PROGRAMA : Biblioteca Municipal Pablo Neruda

ACTIVIDAD : "Fomento Lector con los Niños"

FUNDAMENTACION : Debido al crecimiento de nuestra comuna creamos lazos junto a los jardines infantiles, lo que nos ayuda a entregar un mejor servicio y acceso a la biblioteca.

OBJETIVOS : Invitar a los niños del Jardín Kimpelú a interesarse por la lectura y facilitarles el acceso a ella.

DESCRIPCION : Se invitó a los niños a participar de la representación de una obra llamada "Día de Suerte" presentada por un cuentacuentos, también se les invitó a escuchar historias y cuentos.

BENEFICIARIOS : Niños de la comuna.



PEDRO DOYHARCABAL JAQUE
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

GAA/gsp/pmm